

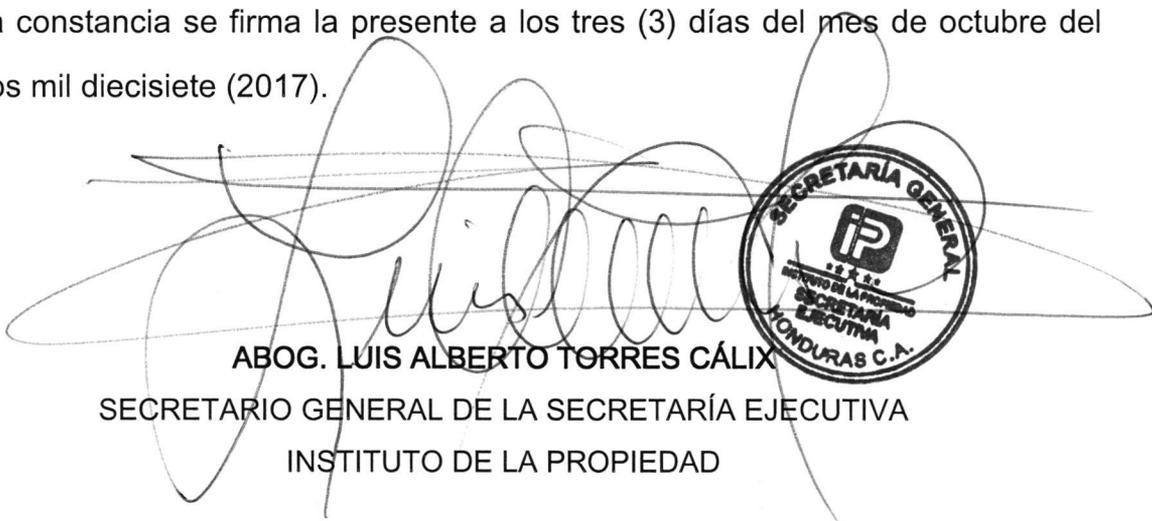


INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CONSTANCIA

El infrascrito Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), no se adoptaron **RESOLUCIONES** con carácter de **FIRMES**, por parte de esta Secretaría Ejecutiva.

Y para constancia se firma la presente a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).



ABOG. LUIS ALBERTO TORRES CÁLIZ

SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD